

Programa Escrito de Respiradores para Uso Voluntario de Respiradores

(29 CFR 1910.134)

(Revisado en marzo de 2024)

Nota: el siguiente modelo de programa escrito de respiradores se brinda como guía únicamente. Los empleadores deben desarrollar programas escritos que sean específicos para las necesidades de sus empresas.

A fin de cumplir con el *Estándar de la OSHA para Protección Respiratoria, 29 CFR 1910.134*, se estableció el siguiente programa escrito de protección respiratoria para nombre de la empresa. El programa escrito estará disponible en ubicación para los empleados que quieran revisarlo.

I. Uso Voluntario de Respiradores (29 CFR 1910.134(c)(2))

Este programa se aplica a todos los empleados que **no están obligados** a usar respiradores durante las operaciones normales de trabajo, pero que usan respiradores de manera voluntaria. El uso voluntario es cuando un empleado decide usar un respirador, incluso cuando no sea un requerimiento de (nombre de la empresa) ni de un estándar de la OSHA

Si la empresa entregará respiradores, use lo siguiente:

Los empleados que participen en el programa de protección respiratoria lo hacen sin costo para ellos. Todos los costos asociados con la capacitación, las evaluaciones médicas y el equipamiento de protección respiratoria será asumido por la empresa.

Nota: la empresa no tiene que pagar por equipamiento respiratorio que los empleados usen de manera voluntaria, pero debe pagar por la capacitación y las evaluaciones médicas que podrían ser necesarias como resultado del uso de respiradores.

Si la empresa no entregará respiradores, use lo siguiente:

Los empleados pueden traer sus propios respiradores, pero todos los gastos asociados con la capacitación y las evaluaciones médicas (si fueran necesarias) estarán a cargo de la empresa.

(Supervisor) hará un seguimiento del uso voluntario de respiradores y se asegurará de que los empleados, desde el punto de vista médico, puedan usarlos. (Supervisor) también se asegurará de que los empleados conserven sus respiradores correctamente limpios y guardados y con el mantenimiento necesario para que no representen un riesgo para la salud del usuario.

Los empleados cumplirán los procedimientos detallados en este programa para asegurarse de que sus respiradores estén correctamente limpios y guardados y que tengan el mantenimiento necesario para que no representen un riesgo para la salud.

Los empleados no usarán ningún respirador sin que su supervisor lo sepa y lo haya autorizado.

Uso Voluntario de Respiradores en nombre de la empresa

La evaluación de riesgos determinó que es poco probable que en los siguientes trabajos haya exposiciones que superen los Límites de Exposición Permisibles de la OSHA y, por lo tanto, no se requiere que los empleados usen protección respiratoria. Sin embargo, los empleados en esos departamentos tienen permitido usar respiradores de manera voluntaria.

Departamento	Proceso

Evaluación Médica

Los empleados no tienen permitido usar respiradores con buen ajuste (incluidos los respiradores con cartucho y respiradores N-100 de papel) hasta que un médico u otro profesional certificado del cuidado de la salud (PLHCP, por sus siglas en inglés) haya determinado, desde el punto de vista médico, que pueden hacerlo. Si un empleado se niega a tener una evaluación médica, no podrá trabajar en un área para la que se **requiere** el uso de un respirador.

Un médico u otro profesional certificado del cuidado de la salud en Clínica que realiza las evaluaciones médicas realizará las evaluaciones médicas. Los procedimientos de evaluación médica consisten en:

- Se realizará una evaluación médica usando el *Cuestionario del Apéndice C del Estándar de Protección Respiratoria*. El Administrador del Programa ofrecerá una copia de ese cuestionario a todos los empleados para los que se requiera una evaluación médica.
- En la medida de lo posible, la empresa asistirá a los empleados que no puedan leer el cuestionario (al ofrecerles ayuda para leer el cuestionario). Cuando esto no sea posible, los empleados serán derivados directamente al médico/PLHCP para la evaluación médica.
- Deberá protegerse la confidencialidad de los empleados evaluados. Esto se puede lograr, por ejemplo, al proporcionarles a los empleados afectados una copia del cuestionario médico para que lo completen y un sobre con la dirección preimpresa para enviarlo por correo al médico/PLHCP de la empresa. Los empleados podrán completar el cuestionario mientras están en la empresa.
- Se permitirá que los empleados tengan los exámenes médicos de seguimiento que requiere el estándar y/o que el médico/PLHCP considere necesarios.
- Todos los empleados tendrán la oportunidad de hablar con el médico/PLHCP acerca de sus evaluaciones médicas, si lo piden.

El Administrador del Programa brindará al médico/PLHCP una copia de este programa, una copia del *Estándar de Protección Respiratoria CFR 29 1910.134* y la *Lista de Sustancias Peligrosas* por cada área de trabajo.

Además, para cada empleado que necesite evaluación, el Administrador del Programa le brindará al médico/PLHCP:

- 1) Su área de trabajo o puesto de trabajo
- 2) Tipo del respirador que se propone y peso
- 3) La duración de tiempo por la que un empleado debe usar el respirador
- 4) La carga laboral física esperada (leve, moderada, intensa)
- 5) Condiciones extremas de temperatura y humedad que se podrían esperar
- 6) Toda otra vestimenta de protección que se requiera

Todos los empleados que, por motivos médicos, tengan que usar un respirador purificador de aire de

presión positiva recibirán un respirador purificador de aire a batería (PAPR, por sus siglas en inglés).

Luego de que un empleado tenga la autorización y haya comenzado a usar su respirador, se ofrecerán evaluaciones médicas adicionales según las siguientes circunstancias:

1. El empleado reporta señales y/o síntomas relacionados con su capacidad para usar un respirador, como falta de aire, mareos, dolores en el pecho o jadeo
2. El médico/PLHCP o el supervisor informa al Administrador del Programa que el empleado necesita una nueva evaluación
3. Información de este programa, incluidas las observaciones realizadas durante las pruebas de ajuste y la evaluación del programa, indica la necesidad de una nueva evaluación
4. Ocurre un cambio en las condiciones del lugar de trabajo que podrían resultar en una mayor carga fisiológica para el empleado.

Todas las exámenes y cuestionarios se mantendrán confidenciales entre el empleado y el médico/PLHCP.

Lista de empleados autorizados

Los siguientes empleados fueron médicamente autorizados a usar respiradores con buen ajuste:

Lista de empleados que tienen autorización médica en el expediente.

Los cuestionarios médicos que se completaron y las conclusiones documentadas por el médico/PLHCP son confidenciales y permanecerán en *Indicar dónde se mantienen los registros del médico/PLHCP*. La empresa solamente retendrá las recomendaciones escritas del médico/PLHCP relativas a la capacidad de cada empleado para usar un respirador.

Uso de Respiradores y Limpieza, Mantenimiento y Guardado

-Limpieza

Se seguirá el procedimiento a continuación para limpiar y desinfectar respiradores:

- Desarmar el respirador, retirar los filtros, depósitos o cartuchos
- Lavar la pieza facial y sus partes asociadas con un detergente suave y agua caliente y no usar solventes orgánicos
- Enjuagar bien con agua caliente
- Pasar un paño desinfectante (Alcohol Isopropílico al 70% o Cloruro de Benzalconio) para eliminar gérmenes
- Dejar secar al aire en un lugar limpio
- Volver a armar el respirador y reemplazar las partes dañadas
- Colocar en una bolsa de plástico o un contenedor hermético limpio y seco.

Nota: el Administrador del Programa se asegurará de que haya suficiente material para limpieza y desinfección.

-Mantenimiento

Los respiradores deben tener el mantenimiento adecuado en todo momento a fin de garantizar que funcionen correctamente. El mantenimiento implica una inspección visual cuidadosa para detectar problemas de limpieza o defectos. Las partes desgastadas o deterioradas se reemplazarán antes del uso. No se reemplazarán ni se repararán componentes más allá de las recomendaciones del fabricante.

La siguiente lista de verificación se usará al inspeccionar respiradores:

- Pieza facial:
 - Fisuras, roturas, perforaciones
 - Deformación de la mascarilla facial
 - Visera/protector facial roto o flojo
- Correas:
 - Cortes o roturas
 - Hebillas rotas
- Válvulas:
 - Residuos o suciedad
 - Fisuras o roturas en el material de la válvula
- Filtros/Cartuchos:
 - Designación de aprobación
 - Obturaciones
 - Fisuras o hendiduras en la carcasa
 - Cartucho adecuado según el peligro

-Guardado

Los respiradores deben guardarse en un lugar limpio y seco, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Cada empleado limpiará e inspeccionará su propio respirador con purificador de aire según lo estipulado en este programa y guardará su respirador en una bolsa de plástico en (indicar lugar de guardado de respiradores). Cada empleado tendrá su nombre en la bolsa, y la bolsa solamente se usará para guardar el respirador de ese empleado.

Respiradores Defectuosos

Los respiradores con defectos o con partes defectuosas se retirarán de servicio de inmediato. Si, durante una inspección, un empleado descubre un defecto en un respirador, deberá mostrarle el defecto a su supervisor. Los supervisores le entregarán todos los respiradores defectuosos al Administrador del Programa. El Administrador del Programa decidirá cuál de estas opciones es la adecuada:

- Retirar temporalmente de servicio el respirador hasta que sea reparado
- Realizar una reparación sencilla en el momento, como reemplazar una correa
- Descartar el respirador por un problema o defecto irreparable

Cuando se retire de servicio un respirador por un período de tiempo largo, se deberá etiquetar el respirador e indicar que está fuera de servicio, y el empleado recibirá uno de reemplazo de marca, modelo y tamaño similar. Todos los respiradores etiquetados se guardarán en (Indicar Ubicación de Guardado).

Certificación de NIOSH

Todos los respiradores deben tener certificación del Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés) y deben usarse de acuerdo con los términos de esa certificación. Además, todos los filtros, cartuchos y depósitos deben estar etiquetados con la correspondiente aprobación del NIOSH. La etiqueta no debe quitarse o invalidarse mientras esté vigente. Según los requerimientos de aprobación del NIOSH, los empleados solamente usarán filtros y cartuchos realizados por el fabricante de la pieza facial del respirador. Los filtros de un fabricante no se deben usar con la pieza facial de otro fabricante.

Uso Voluntario de Piezas Faciales con Filtro («mascarillas antipolvo»)

Si los empleados usan respiradores con filtro (N-95) de manera voluntaria, **(Empresa)** les entregará a esos empleados la información del *Apéndice D* del estándar. (En el *Apéndice D* se detallan los requerimientos para los empleados que usen voluntariamente un respirador).

Los empleados también deben cumplir los procedimientos de **Uso de Respiradores y Limpieza, Mantenimiento y Guardado** que correspondan a las piezas faciales con filtro.

Los empleados que se indican a continuación recibieron capacitación sobre el uso, mantenimiento y guardado de piezas faciales con filtro y una copia del *Apéndice D* del *Estándar de Protección Respiratoria*:

Empleado	Fecha de la capacitación

Cómo usar un respirador N-95 (mascarilla antipolvo):

Inspeccionar el respirador:

- Revisar si hay cortes, roturas, desgarros, suciedad, etc. en la pieza facial
- Revisar si hay daños o partes que falten
- Revisar la elasticidad de las correas

Colocarse el respirador:

- Ubique el respirador en el hueco de la palma de su mano con la pieza nasal hacia la punta de sus dedos
- Posicione el respirador debajo de su barbilla con la pieza nasal hacia arriba
- Pase la correa superior por encima de su cabeza y procure que quede en un punto alto detrás de su cabeza
- Pase la correa inferior por encima de su cabeza hasta ubicarla alrededor de su cuello, por debajo de sus orejas
- Usando las dos manos, acomode la pieza nasal para que se adapte a la forma de su nariz.

Procedimiento de Control de Ajuste (seguir las recomendaciones del fabricante)

- Coloque sus manos sobre la parte externa de la mascarilla.
- Inhale y exhale con fuerza varias veces. La mascarilla debería colapsarse y expandirse.
- Si el respirador no se colapsa y expande, o si se escapa el aire por un espacio entre su cara y el respirador, el ajuste es incorrecto. Usted debería ajustar el respirador hasta que se corrija el escape y logre hacer un control de ajuste del respirador adecuado.

Guardado del Respirador

Cuando no se usen, los respiradores deberían estar en bolsas plásticas herméticas y guardados en una sola capa, con la pieza facial y la válvula de exhalación (si corresponde) en una posición que no cause deformaciones. La bolsa debe estar etiquetada con el nombre de cada empleado.

Cuándo Reemplazar el Respirador N-95

Los respiradores deberían reemplazarse o descartarse cuando:

- El empleado experimenta un aumento significativo en la resistencia a la respiración
- El respirador colapsa debido a un exceso de humedad
- El empleado siente filtraciones
- El respirador está visiblemente sucio o deformado
- El respirador ya no queda sellado al rostro del usuario
- Se excedió el tiempo de servicio del fabricante o se cumplieron 8 horas

Limitaciones de los Respiradores N-95

- Se debe descartar el respirador si se humedece, se ensucia o se expone a aerosoles de aceite
- No protege contra vapores o gases peligrosos (los vapores o gases penetrarán el filtro de partículas de la pieza facial).
- No suministra oxígeno y, por lo tanto, no debe usarse un en ambiente con menos de 19.5% de oxígeno
- No puede usarse con contaminantes en concentraciones que sean inmediatamente peligrosas para la vida y la salud (IDLH)